

Cap. 3º

Pensiones del Ayuntamiento

Para alquiler de casa		Para el Conservatorio	
4	312'50	7	750
14	625	1	750
<hr/>		<hr/>	
2 cargarems	937'50		

Resumen

Para alquiler de casa	2	937'50	pentos
Para el Conservatorio	1	750	
<hr/>		<hr/>	
Total	3 cargarems	1.687'50	"

X-17

C-246

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Cargaréme núm. 4

D. Mercedes Sanchez de Leon

TESORERO DE ESTA SOCIEDAD.

Me hago cargo de *trescientas doce pesetas cincuenta cent.*
que procedentes del *3er trimestre de este año eco. de la*
Subvención del Ayunt. para alquiler de casa
ingresan en Tesorería y figurarán como cargo en las cuentas que en su
dia rendirá. Y para que conste firmo el presente Cargaréme, que anota-
do en Secretaría deberá ser intervenido por el señor Contador. Valen-
cia *7* de *Febrero* de *1888*.

El Tesorero,

M. Sanchez de Leon

Queda intervenido:

El Contador,

José Llanusa



Sentado en Secretaría al núm. 4

X-17

C 246

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Cargaréme núm. 14

D. Mercedes Sanchez de Leon

TESORERO DE ESTA SOCIEDAD.

Me hago cargo de *seiscientas veinte y cinco pesetas*
que procedentes de *la subvención para alquiler de casa*
(1.º y 2.º trimestres del actual ejercicio económico)
ingrésan en Tesorería y figurarán como cargo en las cuentas que en su
día rendirá. Y para que conste firmo el presente Cargaréme, que anota-
do en Secretaría deberá ser intervenido por el señor Contador. Valen-
cia *16* de *Octubre* de *1888*.

El Tesorero,

M. Sanchez de Leon

Queda intervenido:

El Contador,

Jose Florentino



Sentado en Secretaría al núm.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Cargaréme núm. 7.

D. Mercedes Sanchez de Leon

TESORERO DE ESTA SOCIEDAD.

Me hago cargo de *setecientas cuarenta pesetas* que procedentes del *perímetro de este año 1888 de la subvención del Ayuntamiento a la Sociedad para el Conservatorio* ingresan en Tesorería y figurarán como cargo en las cuentas que en su día rendirá. Y para que conste firmo el presente Cargaréme, que anotado en Secretaría deberá ser intervenido por el señor Contador. Valencia 10 de *Abril* de 1888.

El Tesorero,

M. Sanchez de Leon

Queda intervenido:

El Contador,

José Llorca



Sentado en Secretaría al núm. 7.